



EXP-UNC:61476/2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 12 de Febrero de 2012

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Mgter. Juan Emilio TORRES en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Toma de Decisiones Organizacionales en lo referente a la calificación de la alumna Paula Florencia ORTEGA Legajo 32874831.

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6 la alumna Paula Florencia ORTEGA Legajo 32874831 figura con una calificación de 7 (siete) en el Acta de Examen 140 libro N° 283 de fecha 1 de diciembre de 2008, de la materia Toma de Decisiones Organizacionales correspondiente a la cátedra de Mgter. Juan Emilio TORRES.;

Que el mencionado Profesor, solicita a fs. 1 la rectificación del Acta mencionada;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Mgter. Juan Emilio Torres a rectificar el Acta de Examen N° 140 libro N° 283 de fecha 1 de diciembre del 2008, de la materia Toma de Decisiones Organizacionales, en la cual la alumna Paula Florencia ORTEGA, Legajo 32874831 deberá figurar AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al área Enseñanza y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 23 /2012



LIC. MARIA GALLEGO
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



LIC. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS